

H. AYUNTAMIENTO
TIERRA BLANCA
2018 - 2021

Sumando en favor de los damnificados

Dirección de Obras Públicas

OFICIO NO. OP/INV/092

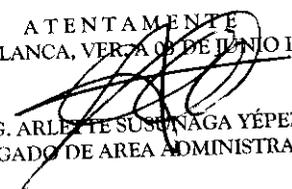
ASUNTO: INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
PARA FORMULACION DE PROPUESTA

ING. PABLO CABRERA MORALES
CALLE ALLENDE NO. 1004 DEPTO. 1 COL. HOJA DEL MAIZ
TIERRA BLANCA, VERACRUZ.
P R E S E N T E

CONSIDERANDO LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN NUESTRO PADRÓN MUNICIPAL DE CONTRATISTAS, ASÍ COMO EN EL PADRÓN DE CONTRATISTAS DEL SEFIPLAN SEGÚN LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 26,27,28,29,34,49 Y 51. DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ADEMÁS A LOS FACTORES DE CAPACIDAD DE RESPUESTA INMEDIATA, RECURSOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS, SE LE INVITA A QUE PARTICIPE EN EL PROCEDIMIENTO DE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, CONCURSO **MTB-FISM-DF-DOP-2019301740027** REFERENTE A AL "AMPLIACIÓN DE RED ELECTRICA LOC. HUIXCOLOTLA" UBICADO EN LA LOCALIDAD DE HUIXCOLOTLA MUNICIPIO DE TIERRA BLANCA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA LO ANTERIOR DEBERÁ ACUDIR A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EL 03 DE JUNIO DE 2019, PARA LA ENTREGA DE LAS BASES, LAS CUALES SE ENTREGARAN A TÍTULO GRATUITO EN EL DOMICILIO UBICADO EN PALACIO MUNICIPAL INDEPENDENCIA NO. 606 COL. CENTRO, DE ESTE MUNICIPIO, ASÍ MISMO SE ANEXA AL PRESENTE INFORMACIÓN BÁSICA PARA EL DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO.

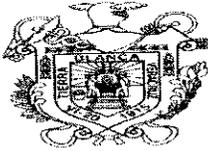
SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO QUEDO DE USTED COMO SU ATENTO SERVIDOR.

ATENTAMENTE
TIERRA BLANCA, VERACRUZ 03 DE JUNIO DE 2019


ING. ARLETTE SUSUNAGA YÉPEZ
ENCARGADO DE AREA ADMINISTRATIVA

C. c. p.-ING. PATRICIO AGUIRRE SOLIS. - PRESIDENTE MUNICIPAL
C.c. p. -ARQ. LUIS ELIAS ARGÜELLES MORA.-DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

*Recibi Original
3/ Junio /2019*



H. AYUNTAMIENTO
TIERRA BLANCA
2018 - 2021
Sumando esfuerzos damos resultados.

Dirección de Obras Públicas

OFICIO N0. OP/INV/092

INFORMACIÓN ADICIONAL PARA LA PARTICIPACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, CONCURSO: **MTB-FISM-DF-DOP-2019301740027** REFERENTE A LA OBRA **"AMPLIACIÓN DE RED ELECTRICA LOC. HUIXCOLOTLA"**, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE HUIXCOLOTLA, MUNICIPIO DE TIERRA BLANCA, VERACRUZ.

INSCRIPCIONES Y BASES DE CONCURSO:	03 DE JUNIO DE 2019
VISITA DE OBRA:	05 DE JUNIO DE 2019
JUNTA DE ACLARACIONES:	05 DE JUNIO DE 2019
DICTAMEN TÉCNICO:	07 DE JUNIO DE 2019
ACTA DE FALLO:	07 DE JUNIO DE 2019

1. ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO, MISMO QUE SERVIRÁ PARA PRACTICAR LAS NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRÁN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO
2. COPIA SIMPLE DE REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DECLARACIÓN FISCAL ANUAL DEL ISR O ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA DE LA EMPRESA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR, FIRMADO POR CONTADOR PÚBLICO TITULADO (ANEXAR COPIA DE CEDULA PROFESIONAL);
3. COPIA SIMPLE POR AMBOS LADOS DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA, TRATÁNDOSE DE PERSONAS FÍSICAS Y EN EL CASO DE PERSONAS MORALES, DEL REPRESENTANTE LEGAL QUE FIRME LA PROPOSICIÓN;
4. EN CASO DE PERSONAS MORALES ESCRITO MEDIANTE EL CUAL EL REPRESENTANTE DE LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE DEBERÁ CONTENER LOS DATOS SIGUIENTES:
 - A. DE LA PERSONA MORAL: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL, DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; RELACIÓN DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NÚMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NÚMERO Y CIRCUNSCRIPCIÓN DEL NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICO ANTE QUIEN SE HAYAN OTORGADO; ASIMISMO, LOS DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO.
 - B. DEL REPRESENTANTE: NOMBRE DEL APODERADO; NÚMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPOSICIÓN, SEÑALANDO NOMBRE, NÚMERO Y CIRCUNSCRIPCIÓN DEL NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICO ANTE QUIEN SE HAYAN OTORGADO.
 - C. DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD, MEDIANTE LA CUAL, SE ABSTENDRÁ DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD CONVOCANTE, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y CUALQUIER OTRO ASPECTO QUE LES OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS, CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

LOS DOCUMENTOS ANTERIORES SE DEVOLVERÁN A LAS EMPRESAS, UNA VEZ QUE SEAN VALIDADOS POR LOS FUNCIONARIOS DESIGNADOS PARA EL MISMO; SERÁN INTEGRADOS EN EL CURRÍCULUM VITAE DE LA EMPRESA, CON LOS CUALES SE EXPEDIRÁ EL PADRÓN DE CONTRATISTA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
TIERRA BLANCA
2018 - 2021
Sumando esfuerzos, damos resultado

Dirección de Obras Públicas

OFICIO NO. OP/INV/092

ASUNTO: INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
PARA FORMULACIÓN DE PROPUESTA.

GRUPO CONSTRUCTOR OMV S.A. DE C.V.
ING. VICTOR MANUEL OJEDA MORALES
INDEPENDENCIA NO. 701 ALTOS, COL. CENTRO
TIERRA BLANCA, VERACRUZ
C.P. 95100
P R E S E N T E

CONSIDERANDO LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN NUESTRO PADRÓN MUNICIPAL DE CONTRATISTAS, ASÍ COMO EN EL PADRÓN DE CONTRATISTAS DEL SEFIPLAN SEGÚN LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 26,27,28,29,34,49 Y 51. DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ADEMÁS A LOS FACTORES DE CAPACIDAD DE RESPUESTA INMEDIATA, RECURSOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS, SE LE INVITA A QUE PARTICIPE EN EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, CONCURSO: **MTB-FISM-DF-DOP-2019301740027** REFERENTE A AL "AMPLIACIÓN DE RED ELECTRICA LOC. HUIXCOLOTLA" UBICADO EN LA LOCALIDAD DE HUIXCOLOTLA MUNICIPIO DE TIERRA BLANCA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA LO ANTERIOR DEBERÁ ACUDIR A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EL 03 DE JUNIO DE 2019, PARA LA ENTREGA DE LAS BASES, LAS CUALES SE ENTREGARAN A TÍTULO GRATUITO EN EL DOMICILIO UBICADO EN PALACIO MUNICIPAL INDEPENDENCIA NO. 606 COL. CENTRO, DE ESTE MUNICIPIO, ASÍ MISMO SE ANEXA AL PRESENTE INFORMACIÓN BÁSICA PARA EL DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO.

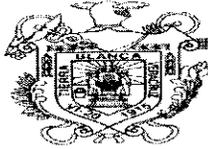
SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO QUEDO DE USTED COMO SU ATENTO SERVIDOR.

ATENTAMENTE
TIERRA BLANCA, VER. A 03 DE JUNIO DE 2019

ING. ARLETTE BUSUNAGA YÉPEZ
ENCARGADO DE AREA ADMINISTRATIVA

C. c. p.-ING. PATRICIO AGUIRRE SOLIS. - PRESIDENTE MUNICIPAL
C.c. p. -ARQ. LUIS ELIAS ARGÜELLES MORA.- DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.

Recibido
3/10/2019/2019



H. AYUNTAMIENTO
TIERRA BLANCA
2018 - 2021
Sumando esfuerzos por darnos resultados

Dirección de Obras Públicas

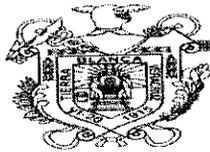
OFICIO NO. OP/INV/092

INFORMACIÓN ADICIONAL PARA LA PARTICIPACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, CONCURSO: **MTB-FISM-DF-DOP-2019301740027** REFERENTE A LA OBRA "**AMPLIACIÓN DE RED ELECTRICA LOC. HUIXCOLOTLA**", UBICADA EN LA LOCALIDAD DE **HUIXCOLOTLA**, MUNICIPIO DE TIERRA BLANCA, VERACRUZ.

INSCRIPCIONES Y BASES DE CONCURSO:	03 DE JUNIO DE 2019
VISITA DE OBRA:	05 DE JUNIO DE 2019
JUNTA DE ACLARACIONES:	05 DE JUNIO DE 2019
DICTAMEN TÉCNICO:	07 DE JUNIO DE 2019
ACTA DE FALLO:	07 DE JUNIO DE 2019

1. ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO, MISMO QUE SERVIRÁ PARA PRACTICAR LAS NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRÁN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO;
2. COPIA SIMPLE DE REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DECLARACIÓN FISCAL ANUAL DEL ISR O ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA DE LA EMPRESA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR, FIRMADO POR CONTADOR PÚBLICO TITULADO (ANEXAR COPIA DE CEDULA PROFESIONAL);
3. COPIA SIMPLE POR AMBOS LADOS DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA, TRATÁNDOSE DE PERSONAS FÍSICAS Y EN EL CASO DE PERSONAS MORALES, DEL REPRESENTANTE LEGAL QUE FIRME LA PROPOSICIÓN;
4. EN CASO DE PERSONAS MORALES ESCRITO MEDIANTE EL CUAL EL REPRESENTANTE DE LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE DEBERÁ CONTENER LOS DATOS SIGUIENTES:
 - A. DE LA PERSONA MORAL: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL, DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; RELACIÓN DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NÚMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NÚMERO Y CIRCUNSCRIPCIÓN DEL NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICO ANTE QUIEN SE HAYAN OTORGADO; ASIMISMO, LOS DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO.
 - B. DEL REPRESENTANTE: NOMBRE DEL APODERADO; NÚMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPOSICIÓN, SEÑALANDO NOMBRE, NÚMERO Y CIRCUNSCRIPCIÓN DEL NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICO ANTE QUIEN SE HAYAN OTORGADO.
 - C. DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD, MEDIANTE LA CUAL, SE ABSTENDRÁ DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD CONVOCANTE, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y CUALQUIER OTRO ASPECTO QUE LES OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS, CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

LOS DOCUMENTOS ANTERIORES SE DEVOLVERÁN A LAS EMPRESAS, UNA VEZ QUE SEAN VALIDADOS POR LOS FUNCIONARIOS DESIGNADOS PARA EL MISMO; SERÁN INTEGRADOS EN EL CURRÍCULUM VITAE DE LA EMPRESA, CON LOS CUALES SE EXPEDIRÁ EL PADRÓN DE CONTRATISTA MUNICIPAL.



H. AYUNTAMIENTO
TIERRA BLANCA
2018 - 2021

Sumas de es. fuer. los datos resultantes

Dirección de Obras Públicas

OFICIO NO. OP/INV/092

ASUNTO: INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
PARA FORMULACIÓN DE PROPUESTA.

DISECO DE S.A. DE C.V.
C.P. JOSE ANTONIO SANCHEZ TERRONES
AV ARENAS NO. 817, FRACC. LAGUNA REAL
VERACRUZ, VERACRUZ
C.P. 91790

PRESENTE

CONSIDERANDO LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN NUESTRO PADRÓN MUNICIPAL DE CONTRATISTAS, ASÍ COMO EN EL PADRÓN DE CONTRATISTAS DEL SEFIPLAN SEGÚN LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 26,27,28,29,34,49 Y 51. DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ADEMÁS A LOS FACTORES DE CAPACIDAD DE RESPUESTA INMEDIATA, RECURSOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS, SE LE INVITA A QUE PARTICIPE EN EL PROCEDIMIENTO DE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, CONCURSO: **MTB-FISM-DF-DOP-2019301740027** REFERENTE A AL **"AMPLIACIÓN DE RED ELECTRICA LOC. HUIXCOLOTLA"** UBICADO EN LA LOCALIDAD DE HUIXCOLOTLA MUNICIPIO DE TIERRA BLANCA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA LO ANTERIOR DEBERÁ ACUDIR A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EL 03 DE JUNIO DE 2019, PARA LA ENTREGA DE LAS BASES, LAS CUALES SE ENTREGARAN A TÍTULO GRATUITO EN EL DOMICILIO UBICADO EN PALACIO MUNICIPAL INDEPENDENCIA NO. 606 COL. CENTRO, DE ESTE MUNICIPIO, ASÍ MISMO SE ANEXA AL PRESENTE INFORMACIÓN BÁSICA PARA EL DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO.

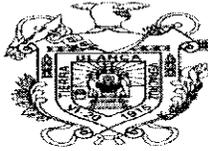
SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO QUEDO DE USTED COMO SU ATENTO SERVIDOR.

ATENTAMENTE
TIERRA BLANCA, VER. A 03 DE JUNIO DE 2019

ING. ARLETTE SUSUNAGA YÉPEZ
ENCARGADO DE AREA ADMINISTRATIVA

C. c. p. ING. PATRICIO AGUIRRE SOLIS. - PRESIDENTE MUNICIPAL
C. c. p. -ARQ. LUIS ELIAS ARGÜELLES MORA. DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

*Recibido en cuenta
03/06/2019*



H. AYUNTAMIENTO
TIERRA BLANCA
2018 - 2021
Sumando esfuerzos con mejores resultados

Dirección de Obras Públicas

OFICIO NÚM. OP/INV/092

INFORMACIÓN ADICIONAL PARA LA PARTICIPACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, CONCURSO: **MTB-FISM-DF-DOP-2019301740027** REFERENTE A LA OBRA **"AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA LOC. HUIXCOLOTLA"**, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE HUIXCOLOTLA, MUNICIPIO DE TIERRA BLANCA, VERACRUZ.

INSCRIPCIONES Y BASES DE CONCURSO:	03 DE JUNIO DE 2019
VISITA DE OBRA:	05 DE JUNIO DE 2019
JUNTA DE ACLARACIONES:	05 DE JUNIO DE 2019
DICTAMEN TÉCNICO:	07 DE JUNIO DE 2019
ACTA DE FALLO:	07 DE JUNIO DE 2019

1. ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO, MISMO QUE SERVIRÁ PARA PRACTICAR LAS NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRÁN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO.
2. COPIA SIMPLE DE REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DECLARACIÓN FISCAL ANUAL DEL ISR O ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA DE LA EMPRESA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR, FIRMADO POR CONTADOR PÚBLICO TITULADO (ANEXAR COPIA DE CEDULA PROFESIONAL);
3. COPIA SIMPLE POR AMBOS LADOS DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA, TRATÁNDOSE DE PERSONAS FÍSICAS Y EN EL CASO DE PERSONAS MORALES, DEL REPRESENTANTE LEGAL QUE FIRME LA PROPOSICIÓN;
4. EN CASO DE PERSONAS MORALES ESCRITO MEDIANTE EL CUAL EL REPRESENTANTE DE LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE DEBERÁ CONTENER LOS DATOS SIGUIENTES:
 - A. DE LA PERSONA MORAL: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL, DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; RELACIÓN DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NÚMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NÚMERO Y CIRCUNSCRIPCIÓN DEL NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICO ANTE QUIEN SE HAYAN OTORGADO; ASIMISMO, LOS DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO.
 - B. DEL REPRESENTANTE: NOMBRE DEL APODERADO; NÚMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPOSICIÓN, SEÑALANDO NOMBRE, NÚMERO Y CIRCUNSCRIPCIÓN DEL NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICO ANTE QUIEN SE HAYAN OTORGADO.
 - C. DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD, MEDIANTE LA CUAL, SE ABSTENDRÁ DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD CONVOCANTE, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y CUALQUIER OTRO ASPECTO QUE LES OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS, CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

LOS DOCUMENTOS ANTERIORES SE DEVOLVERÁN A LAS EMPRESAS, UNA VEZ QUE SEAN VALIDADOS POR LOS FUNCIONARIOS DESIGNADOS PARA EL MISMO; SERÁN INTEGRADOS EN EL CURRÍCULUM VITAE DE LA EMPRESA, CON LOS CUALES SE EXPEDIRÁ EL PADRÓN DE CONTRATISTA MUNICIPAL